



124237

2

Higher Corp S.A.
Telecom

Guayaquil, 30 de Julio de 2013

Señor

JORGE ANDRÉS MEDINA ENRÍQUEZ

Ciudad. -

92407-1106

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **HIGHERCORP S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **HIGHERCORP S.A.**, se constituyó el 19 de agosto de 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Agosto de 2006, de fojas 92.407 a 92.425, Número 16.912 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 41.405 del Repertorio.

Atentamente,

Erika Medina E.

Erika Soraya Medina Enríquez
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 de Julio de 2013

Jorge Medina E.

JORGE ANDRÉS MEDINA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE
C. C. # 092119740-6
Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: km 21 vía costa Cdla Valle Alto Mz1133 V.16 NY

Teléfono: 2738786 Fax: 3920228 Celular: 086422318

e-mail: info@highercorp.com

Guayaquil-Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil


NUMERO DE REPERTORIO:35.599
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HIGHERCORP S.A.**, a favor de **JORGE ANDRES MEDINA ENRIQUEZ**, de fojas 106.535 a 106.537, Registro Mercantil número 15.006.

ORDEN: 35599




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de agosto de 2013.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0637309

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:12 Firma: NMR